

LOS AUROROS DE LOS DOLORES (MURCIA). UNA PARTICULARIDAD ESPECIAL DE LA HUERTA DE MURCIA DENTRO DEL MUNDO DE LAS CUADRILLAS DE HERMANDAD

Emilio del Carmelo Tomás Loba

PROLEGÓMENOS HISTÓRICOS, ETNOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS

Dentro de los rituales peculiares, distintivos o no, de una determinada comunidad o agrupación de gente más o menos diseminada, parece obvio que el conglomerado social, urbano o campesino, sea el que determine ciertas pautas de conductas dentro del mundo de la antropología. Es necesario, por ello, que la ubicación de una población esté más o menos asentada en el sustrato del tiempo con todos los rasgos evolutivos, en la diacronía, pero de la misma forma en la simultaneidad del espacio frente a otras poblaciones, en la sincronía¹.

Para el caso de esta pequeña población de Los Dolores (Murcia), como numerosos de los enclaves sociales (y por tanto urbanos y/o campesinos) de la Huerta de Murcia, el mundo particular o local ha girado en torno a la ubicación del hecho religioso, la Ermita. La diferencia de esta localidad frente a otras radica en su modernidad, no entendida ésta como prosperidad sino que está caracterizada por su juventud ante la demostrada antigüedad de los pueblos del histórico Partido de San Benito, situado en la margen derecha del río Segura, al otro lado del antiguo asentamiento de la ciudad de Murcia.

De esta forma, para Pascual Madoz, en su *Diccionario-Estadístico-Histórico de*

España de 1850, en su tomo sobre la Región de Murcia, el partido de Benito (San) es descrito de la siguiente forma: “diputación con alcalde pedáneo: comprende toda la parte de huerta más continua á la ciudad de Murcia: se compone de 511 vecindades, 1.978 habitantes, dispersos en barracas y casas repartidas en dicho pedazo de huerta, y corresponden á la parroquia de Santa María de la misma ciudad”. Así, si bien es cierto que para la vecina población de Patiño la conformación de la Ermita del Mayorajo, hombre ilustre apellidado Patiño que posteriormente sirvió de nombre a la población, se sitúa en torno al siglo XVIII², la pedanía de Los Dolores parece ubicarse en el tiempo, en torno a otra ermita, algo alejada en más de un siglo.

Es así que para el término Dolores, Madoz recoge la siguiente acepción: “diputación en la provincia y partido judicial de Murcia, término jurisdiccional de Pacheco”. Y sobre Pacheco: “villa con ayuntamiento en la provincia de Murcia (Véase Torre Pacheco)”. Es decir, que por aquellas fechas, la población de Los Dolores (Murcia) no era conocida ya fuese por falta de población para ser considerada pueblo, aldea o, simplemente, cortijo, o ya por falta de conocimiento... Pero hemos de tener en cuenta que el *Diccionario* recoge, incluso,

1. *Diacronía*, del griego *dia-* =a través de + *khronos* = tiempo, es el desarrollo o estudio a través del tiempo; este término fue propuesto por F. de Saussure para designar el estudio de la lengua en su evolución frente a la sincronía o lingüística estática. *Sincronía*, de *sin-* 1 + el griego *khronos* = tiempo, en la simultaneidad en el tiempo de dos o más acontecimientos; de ahí que sea el método científico que estudia todo tipo de sucesos y factores que confluyen en un momento determinado; y en gramática, el conjunto de fenómenos que presenta una lengua en su aspecto estático, por oposición a diacronía, que la considera desde el punto de vista evolutivo.

2. Para *Mayorajo* y rasgos históricos sobre Patiño véase Tomás Loba, Emilio del Carmelo, “La bajada del Niño de Patiño (Murcia). La evocación de un nacimiento”, *Cangilón, Revista Etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia*, nº 28, junio 2006, Murcia, páginas 2-10. También Tomás Loba, Emilio del Carmelo, “Patiño en el Partido de San Benito: Situación geográfica y apuntes históricos”, en *Patiño: Ciclo de Navidad. Música y ritual navideño en el entorno de la Hermandad de las Ánimas Benditas de Patiño (Murcia)*, Trentí, Murcia, 2006. Véase bibliografía.



Detalle de la huerta de Los Dolores (Murcia). Foto Emilio del Carmelo Tomás Loba.

aldeas y cortijos de la provincia de cierta relevancia, con lo cual no debe esto hacernos pensar que el autor pasaría por alto este o aquel núcleo en base a un desliz.

Aquí, nuestra historia local es mucho más sencilla.

Partiendo desde la actualidad hacia el más inmediato pasado hemos de decir que esta localidad cuenta con un total de cinco mil habitantes dentro de una superficie de 3'149 km², a escasamente tres kilómetros de la ciudad de Murcia.

Al día de hoy, Los Dolores se alza como una pedanía en continuo cambio donde, la mediana industria relativa a la construcción y a la manufactura, así como el mundo de los servicios, han socavado un más que considerable hueco con el sector primario basado en hortalizas, cítricos tales como el naranjo y el limonero, y los cultivos destinados al forraje, los cuales, hasta no hace mucho, representaban la forma de subsistencia del huertano.

Si bien es cierto que actualmente existen cuatro núcleos de población: Los Dolores, el Carril de la Enera, el Rincón de los



Detalle de una acequia junto a una vivienda en el partido de Los Dolores (Murcia). Foto Emilio del Carmelo Tomás Loba.

Ciegos y La Azacaya, además de un alto tanto por ciento de viviendas diseminadas³, hemos de tener en cuenta que hasta no hace mucho, tal diseminación de casas era total.

Pensemos que este núcleo de habitantes no fue reconocido de forma oficial como pedanía o diputación del municipio de Murcia hasta mediados del siglo XX, a raíz de un acuerdo que aceptó el Ayuntamiento murciano admitiendo la solicitud del vecindario en materia de gestión autónoma sobre los bienes administrativos municipales⁴. Tras la aprobación de tal

3. Los actuales núcleos de población así como el cúmulo de casas diseminadas están distribuidas dentro del marco de los siguientes límites geográficos: por el norte con el río Segura, alzándose como frontera natural entre Los Dolores y la pedanía de Puente Tocinos, así como también con el barrio murciano de Vistabella; por el sur con las poblaciones de Santiago el Mayor (más conocido como "Quitapellejos"), el paraje de los Lages, y las también poblaciones de Los Garres y San José de la Vega (llamado popularmente esta última población como "Tiñosa"); por el este con Beniaján; y por el oeste con el también barrio Infante don Juan Manuel de la capital murciana.

4. El 27 de octubre de 1957 se fundó la pedanía de Los Dolores, siendo elegido como alcalde pedáneo Manuel Muñoz Martínez, más conocido como "Manolito", que además de realizar una labor encomiable según las gentes del pueblo en tales fechas de necesidad, fue Auroro, informante de vital ayuda en el presente trabajo.

decreto, se produjo la reordenación del territorio, reforzando el pequeño núcleo de población de Los Dolores con las zonas colindantes de Beniaján y diversas zonas del Partido de San Benito del que, en definitiva, Los Dolores formaba parte.

Sea como sea, la verdad es que este pueblo no se caracteriza por coagular una noticia vital que vire de forma drástica hacia otro rumbo o estatus económico-social el sentido particular de su historia, pero sí sabemos por las gentes e incluso los informantes de este humilde trabajo que, en torno a los años veinte, el pueblo, totalmente diseminado, contaba con una pequeña ermita situada dentro de las dependencias o terreno de la familia Pardo.

Tras la Guerra Civil, en torno al año cuarenta, se llevó a cabo la construcción de un nuevo emplazamiento religioso que el pueblo denominó Ermita del Corazón de Jesús, la cual, con la debida aprobación del obispo admitiendo la creación de una nueva parroquia en esta zona de la Huerta de Murcia, pasó a denominarse Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Los Dolores, dando así comienzo su función religiosa al comienzo de los años cincuenta.

Para finalizar este apartado, hemos de anotar que el hecho más importante tras la inauguración de la parroquia fue la inclusión de la Diputación de la Azacaya en una sesión plenaria en noviembre de 1960, a petición popular, acontecimiento que dio lugar a la situación o extensión geográfica de Los Dolores tal y como hoy la conocemos.

RASGOS HISTÓRICOS DE LAS HERMANDADES. PARTICULARIDADES DISTINTIVAS DE LAS AGRUPACIONES FESTIVAS: CUADRILLAS DE PASCUAS Y CUADRILLAS DE HERMANDAD

Hablar de la Huerta de Murcia en materia de agrupaciones rituales religiosas adscritas a una Hermandad bajo la advocación de la Virgen del Rosario, la Vir-



Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores.
Foto Emilio del Carmelo Tomás Loba.

gen del Carmen, la Purísima Concepción, las Ánimas Benditas, etc., es hablar de un Todo. Decimos esto porque, dentro de las dificultades económicas que se ha respirado hasta no hace mucho tiempo atrás en el seno social del mundo campesino del sureste español, los únicos eslabones o puntos a favor que el pueblo llano ha tenido a su merced, han apuntado: por un lado, a la productividad en base a la subsistencia o dependencia de los rentos de fincas señoriales o de gentes “de posibles”; y por otro, a la Hermandades.

Por parte del mundo de la investigación, es sabido que la riada se alza como un continuo ir y venir en la trágica cotidianidad del azaroso mundo del huertano... Tanto es así que, por mostrar un claro ejemplo de tragedia, el funesto azar quiso que tras la desastrosa riada del día de Santa Teresa⁵ en 1879, no fuera perdonado ningún rento...

5. La riada del día de Santa Teresa, 15 de octubre de 1879, dio comienzo en la noche del 14 hacia el día 15.

La pregunta que nos hacemos llegados a este punto es: ¿quién afrontó esas cuantiosas pérdidas y por qué? Pues bien, capaces de tan ingente empresa asumiendo gastos, levantando así a no pocas familias, fueron las mencionadas Hermandades con las que comenzábamos este apartado.

Ciertamente, esas asociaciones religiosas bajo el paradigma de la creencia y la fe, organizadas mediante una jerarquía seglar, diseminadas por toda la geografía de la Huerta de Murcia (por circunscribirnos a este territorio) a través de un grado de asociacionismo que tenía lugar mediante el pago de una tarja o cuota (creando así una vinculación a través de unos socios o entarjados) y que, en su totalidad, contaban con una Cuadrilla, Agrupación, Campana o Hermanos Cantores llamados Auroros, los cuales, puntualmente, todos los sábados en la noche y vísperas de festivos acudían a las casas del partido a rezar-cantando o cantar-rezando a cambio de una dádiva..., fueron capaces de hacer remontar el vuelo de esta maltrecha Huerta de Murcia.

De esta manera, hemos querido introducir este apartado sobre los tipos de Hermandades con un ejemplo claro, resolutivo y, por qué no decirlo, siniestro como así lo fue la riada de Santa Teresa porque creemos que es el hecho más importante para entender lo que realmente supuso este tipo de hermanamiento de cara al pueblo... Es

decir, queremos aportar claridad frente a la idea dogmática actual que existe en torno al mundo de las Cofradías o Hermandades, donde parece ser que todo es una sublimación de la fe y, aunque ciertamente también había una gran fe antaño (si cabe muchísima más que ahora), al mundo estudioso de la Aurora, aficionado o especialista, se le ha pasado un más que importante dato acerca de la valoración histórica de estas asociaciones religiosas: eran *Empresas* locales que trabajaban para proporcionar ayuda al pueblo, ya fuera material o espiritual.

Así, como en cualquier tipo de organización con una funcionalidad múltiple en materia de asistencia al pueblo, disponían estas agrupaciones de una gran cantidad de adeptos o socios adscritos mediante el pago de una cuota, para lo cual, ante cualquier imprevisto, la Hermandad había de responder con cierta autoridad y con claras muestras de atención.

Y de la misma forma, como en cualquier estructura social motora de los hilos conductores del sentido o fin de una asociación, tenía lugar una distribución jerárquica acorde a la dimensión de tal Empresa: Hermano Mayor y Hermano Segundo (en calidad de presidente y vicepresidente), Secretario y Tesorero (en calidad de gestor y administrador) y Vocales o Mayordomos (personas pertenecientes a la junta directiva encargados de llevar a cabo los

Provocó infinitos daños en Cartagena y Lorca pero, fundamentalmente, en Murcia y toda la Vega Baja del Segura. Parece ser que la cantidad de víctimas provocadas por la inundación ascendió a 777 muertos, situándose la cifra de 761 muertos, sólo en el partido de Murcia. La magnitud de las pérdidas económicas, nunca comparables a las pérdidas humanas, se elevaron a 24.000 hectáreas de cultivo y 22.000 animales (cabezas de ganado incluidas), sin contar la cantidad de viviendas que sucumbieron fruto de la agresividad fluvial. Por lo que respecta al río Segura, se estipula un crecimiento de las aguas por tales fechas que bien pudiera alcanzar los 1890 m³/seg. fruto no solo de la lluvia sino de la cantidad de agua aportada por las diversas ramblas, afluentes menores, así como su afluente más importante: el Guadalentín, Sangonera o Reguerón, en cuya cabecera cayeron 600 mm. en tan sólo una hora. Hay que señalar que hasta no hace mucho, en el Barrio del Carmen donde está situada la iglesia titular de todo el antiguo Partido de San Benito, estaba situada una losa conmemorativa de tal fecha indicando hasta donde llegó el agua..., y que hoy, lamentablemente, ha desaparecido. Por lo que respecta al apoyo gubernamental, se sabe que el rey Alfonso XII estuvo apoyando al pueblo haciendo acto de presencia en la Huerta de Murcia, para lo cual, el pueblo le correspondió con una Salve cantada por una Campana o Cuadrilla de Auroros. Y por parte de la sociedad intelectual de Murcia relacionada con la de Francia, se produjo otro intento más práctico de apoyo al pueblo que consistió en el nacimiento del periódico *París-Murcia* (tanto en la versión francesa como española) de tirada y edición única, con el único objetivo de difundir la noticia, solicitar donativos y entregar el dinero obtenido a las víctimas del desastre.

actos pertinentes en pos del mantenimiento ritual y económico de la Hermandad)⁶.

Esa cultura jerárquica claramente organizada es una herencia histórica de las llamadas Hermandades gremiales, las cuales, llegados al periodo del gobierno de Carlos III, fueron abolidas por el ministro Campomanes⁷ por la falta de licencia eclesiástica y civil, aunque..., la realidad parece ser otra ya que todo apunta a la ingente fuerza e independencia con la que contaban los mencionados gremios de trabajadores para actuar al margen económico y político de los estamentos gubernamentales. A pesar de la tendencia regalista⁸ del ministro, el camino tomado tras la disolución de estas organizaciones perjudiciales para el gobierno, fue dirigido a potenciar determinadas asociaciones religiosas capaces de reunir adeptos o pueblo llano para que así, la Iglesia, vinculada al gobierno de la nación, pudiera controlar cualquier pormenor.

Esta solución funcionó hasta cierto punto sin duda, hasta que el gobierno ilustrado, en base a la gran riqueza amasada

por el feudo eclesiástico, tomó la también drástica resolución de desamortizar sus bienes a través de las propuestas de los ministros Mendizábal⁹ y Madoz¹⁰, las cuales, en menor medida, tuvieron lugar por la gran cantidad de Asociaciones religiosas que se habían creado tras la supresión de las gremiales..., y en mayor medida, como recurso “extraordinario” para paliar la gran crisis económica nacional. Como resultado de tal expolio, únicamente, el dominio franciscano y dominico pudo seguir a flote en el total de la extensión cristiana, de ahí que el culto a la Virgen del Rosario y a la Virgen del Carmen sea el más numeroso a lo largo y ancho de la geografía no sólo regional, sino nacional.

Lo cierto es que las crisis se alzaban como una constante en el sostenimiento de las Hermandades, para lo cual, muchas recurrieron a diversos sistemas de obtención de “dineros” tales como bailes benéficos, rifas o subastas, obras sacramentales, salidas religiosas diurnas o nocturnas con fines petitorios, etc.¹¹

6. Para más información véase Tomás Loba, Emilio del Carmelo, “Rasgos comunes de los Auroros de Murcia y el sur valenciano”, *Revista Valenciana de Folclore*, nº 6, 2005, páginas 245-298.

7. Iniciador del movimiento de la Ilustración asturiana, Pedro Rodríguez, conde de Campomanes (1723-1803), fue jurista, escritor y político español; nace en San Eulalia de Sorriba (Asturias) y muere en Madrid; como superintendente de Correos y Postas dio un gran impulso a este servicio y elaboró las Ordenanzas de 1762; fue fiscal (1762) y gobernador interino del Consejo de Castilla (1783); director de la Academia de la Historia desde 1764 y promotor de las Sociedades Económicas de Amigos del País; regalista extremado, propugnó muchas de las medidas anticlericales del reinado de Carlos III y contribuyó a la expulsión de los jesuitas (1767); en economía se mostró partidario de la supresión de las trabas que se oponían a la libertad de la industria y del comercio; fomentó la agricultura y la formación profesional de las clases trabajadoras y suprimió el Consejo de la Mesta; presidió las Cortes convocadas por Carlos IV (1789), pero se retiró poco después de la política por disensiones con el conde de Floridablanca; fue autor de *Tratado de la regalía de amortización* (1764), *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774), *Discurso sobre la educación popular sobre los artesanos* (1775), etc.

8. *Regalista*, perteneciente a la familia de Regalismo (de *Regalía*, del latín *regalis* = regio, del rey), política religiosa asumida en la Edad Moderna por el poder real para frenar la influencia económica, política y social de la Iglesia.

9. Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853), político español, nace en Cádiz y muere en Madrid; su verdadero nombre era Juan Álvarez Méndez; sirvió en la administración militar en la Guerra de la Independencia; en 1820 se unió al movimiento de Riego y hubo de exatriarse a Londres; al regresar a España en 1835, fue nombrado por el conde de Toreno ministro de Hacienda, la cual, para restaurarla apeló a recursos extraordinarios como la desamortización y venta de los bienes de las comunidades religiosas; cesó al año siguiente y nuevamente ocupó la cartera en los gobiernos de Calatrava (1836-37) y de Gómez Becerra (1843-44).

10. Pascual de Madoz (1806-70), jurista, político y escritor español; nace en Pamplona (Navarra) y muere en Génova (Italia); se unió a los progresistas durante la primera guerra carlista (1833-40); diputado a Cortes en 1836; gobernador de Barcelona (1854) y ministro de Hacienda en 1855; presentó el célebre proyecto de Desamortización eclesiástica; después de la revolución de 1868, fue gobernador de Madrid; formó parte de la comisión que ofreció el trono a Amadeo de Saboya; escribió un *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España* (1848-50) en 16 volúmenes.

Por eso, dentro de la austeridad y síntomas de pobreza en los que estaba sumido el pueblo a lo largo del año, las Cofradías aprovechaban tiempos como la Navidad la cual, acorde a un mayor espíritu de bonanza económica, podía resultar más rentable a las necesidades de la Hermandad.

No es de extrañar que hasta hace bien poco las Hermandades organizaran los Bailes de Inocentes, Pujas, Ánimas, Reyes o de La Candelaria..., con el objeto de incrementar los bienes recogidos en la Carrera de Aguilandos o las Despiertas. Si a eso le sumamos los constantes beneficios que se obtenían de un día tan señalado como el de los Inocentes, o las cuantiosas ganancias de las Rifas, así como el cepillo pasado a los feligreses que se daban cita en la actuación teatral del día de Reyes o en el teatro sacro del Auto de Pastores, no tardaremos en darnos cuenta de que el número de ingresos eran cuantiosos.

No obstante, la cantidad de ganancias obtenidas aprobadas tras el cabildo o reunión anual de los hermanos socios, no provenía exclusivamente de los emolumentos navideños o de las salidas nocturnas o Despiertas que los Auroros pudieran realizar, no. Apuntábamos al principio que las Hermandades eran o actuaban como Empresas, y ello se ratificaba con ejemplos como los recogidos por Sánchez Baeza en Javalí Viejo, donde el pueblo solía trillar en la *Era de Ánimas* tras pagar por el alquiler de la misma a la Hermandad¹².

Pero, ¿qué fines subyacen a todo este movimiento de entradas económicas al seno de una Hermandad? Pues bien, la función principal de la Cofradía era la de ayudar al devoto-socio o afiliado en todo lo espiritual y, fundamentalmente, en lo material aportando, de esta manera, un nicho o lugar de descanso digno con el consiguiente coste del gasto de cera y misas por el difunto.

El caso es que, en el entramado organizativo de una Hermandad no solo existía el periodo ritual propio del mundo de la Aurora extensible a los tres Ciclos religiosos: Navidad, Ordinario y Pasión, sino que, incluso, en verano, la asociación se inmiscuían en labores que, de alguna forma, repercutían en la vida económica de la Cofradía.

Por eso, para hablar de un sector o agrupación de esta *Empresa*, esto es, de los Auroros, tanto gentes del pueblo como investigadores les han venido catalogando tradicionalmente como Cuadrillas de Hermandad¹³, cuyo campo de actuación abarcaba todo el ciclo anual, frente a las Cuadrillas de Pascuas que, únicamente, estaban y están circunscritas a la Navidad.

Por otra parte, frente a una distribución social jerárquica que anteriormente apuntábamos sobre las Hermandades: Hermano Mayor, Hermano Segundo, Tesorero, Secretario, etc., las Cuadrillas de Pascuas cuentan y cuentan con la exclusiva figura jerárquica del Mayordomo o Mayordomos, cabe-

11 Véase para ello Navarro Sánchez, Ángel Custodio, y Alcaina Fernández, Pelayo, "La devoción por las Benditas Ánimas del purgatorio", *Revista Velezana*, nº 14, 1995, página 35-44.

12. Según Sánchez Baeza, Emilio, en *Javalí-Viejo. Notas para su historia* afirma sobre la *Era de las Ánimas*: "llamada así porque las propietarias de las misma eran las Ánimas Benditas, y como tales percibían el usufructo. // Cuantos usaban de ella bien como secadero de pimientos, o para la faena de trilla u otros menesteres, habían de abonar una limosna de cuantía voluntaria, en especie o en metálico, que recogía el nombrado al efecto por la Hermandad de Ánimas. Con estos donativos se costeaban los cultos que durante el mes de noviembre se les dedicaban".

13. Hemos de entender la acepción de *Cuadrilla* como una agrupación bajo el mandato de alguien superior. De ahí se deduce que una *Cuadrilla de Hermandad* es una agrupación de hombres que realiza un ritual bajo los preceptos o estatutos de la Cofradía, adhiriéndose a su ritual con todas sus consecuencias. Así, el término *Cuadrilla* es utilizado por investigadores para referirse al grupo humano que realiza el ritual Auroro como así sucede con Luna Samperio, Manuel, *Cuadrillas de Hermandades*. Véase bibliografía; o Martínez Nicolás, Salvador, "Cuadrillas de Hermandades en la Navidad en la Huerta de Murcia". Véase bibliografía. También ha sido utilizado por músicos como Verdú, J., *Cantos populares de Murcia*; o Calvo, J., *Alegrías y Tristezas de Murcia*. Véase bibliografía. Sin querer olvidar a escritores como Rex Planes, N., *La huerta que yo viví*. Véase bibliografía.

zas visibles de la agrupación que, con carácter temporal, afrontaban todos los menesteres para con la vida popular festivo-religiosa del pueblo: fiestas patronales, mantenimiento de la ermita o imágenes, procesión del patrono o patrona, bailes, carrera de Aguilandos, Autos de Reyes, manutención de los músicos, etc.

Así, vinculadas a los ritos festivos en su extensión popular religiosa o profana, una Hermandad no sólo cargaba con la organización de la carrera de Aguilandos, bailes benéficos, rifas, etc., afrontando los mencionados costes de las fiestas patronales del pueblo y el mantenimiento de la ermita o parroquia..., sino que a todo esto debemos sumarle la organización de las Despiertas y el control de la mortandad para el sustento económico de los socios devotos desaparecidos en materia de nicho, velas o misas de difuntos, así como la organización y costeo de los novenarios, diversas onomásticas, etc.

En definitiva, el campo de actuación de las Cuadrillas de Hermandad alcanza un carácter anual rodeado de ritos no sólo religiosos sino profanos vinculados a la religión, frente a las Cuadrillas de Pascuas que lo hacen temporalmente, adscritas al periodo navideño.

&

14. La población de Barinas, pedanía perteneciente a la Comarca de Abanilla, contaba con una agrupación de Auroros que ceñían su ritual al periplo navideño, tal y como tiene lugar en la pedanía murciana de Los Dolores. De esta forma, los *Auroros de Barinas*, ejecutaban dos tipos de Salves: la *Salve de Gloria*, correspondiente a una tonadilla similar, que no idéntica, a la *Salve por Aguilando* realizada en la Huerta de Murcia; y la *Salve de Difuntos*, que era ejecutada por los Auroros a petición del devoto visitado, si es que el luto era reciente.

15. Han sido de vital importancia Francisco Muñoz Balibrea, más conocido como Paco “de la Canal” (q.e.p.d.), músico, tocador de guitarra, laúd y bandurria, aunque era más conocido por su elegante faceta con el violín y el acordeón-piano; además, participó de muchos rituales cuadrilleros dentro y fuera del partido de Murcia, colaboró con la Cuadrilla de Auroros de Los Dolores (Murcia) y, en sus últimos años, militó en la Hermandad de las Ánimas Benditas de Patiño (Murcia), más conocida como los Auroros de Patiño o la Cuadrilla de Ánimas de Patiño; fue sin duda Paco “de la Canal” quien nos acercó al estilo de malagueñas y jotas de la huerta con sus melodías y estribillos, así como del repertorio “agarrao”, del cual era un gran maestro. Por otra parte, dos personas fueron claves en la aportación de datos para la elaboración de este artículo: Manuel Muñoz Martínez, conocido por todo el pueblo como “Manolito”, ex-alcalde de la pedanía, Auroro de Los Dolores (Murcia) y guía o trovero; y, por otra parte, Francisco Martínez López (q.e.p.d.), más conocido como Paco “el Torero”, excelente guitarrista, tocador y cantador de jotas y malagueñas, gran conocedor de la música del baile “agarrao”, Auroro de Los Dolores (Murcia) así como guía o trovero. No obstante, también queremos desde aquí agradecer sinceramente a nuestro amigo Pepe Valera, vecino de Los Dolores (Murcia) y guitarrista de la Hermandad de las Ánimas Benditas de Patiño (Murcia), la ayuda prestada en la búsqueda y contacto de estas personas, así como la identificación de los músicos de la foto antigua de la Cuadrilla.

Cuando atendemos a la Cuadrilla de los Auroros de Los Dolores (Murcia) y advertimos un repertorio y cancionero Auroro propio de las Cuadrillas de Hermandad, mezclado con un rito acotado únicamente al periodo de la natividad de Cristo propio de las Cuadrillas de Pascuas, atendemos, sin duda, a un eslabón perdido, intermedio si queremos, entre dos formas de entender las agrupaciones de ritual festivo-religioso, donde la excepción se alza como algo anodino y, sin embargo, hermoso en su rareza.

Así, todo este viraje por el pasado etnográfico de una pequeña localidad nos lleva a prescribir un nuevo término en el mundo de la Aurora para con este caso tan particular que, advertimos clara y rotundamente, no es único en la región de Murcia¹⁴. Para nosotros esta tipología de agrupaciones viene a consolidarse como *Campanas o Cuadrillas de Auroros navideñas*.

LA INTRAHISTORIA VISTA A TRAVÉS DE LOS AUROROS DE LOS DOLORES

Para la elaboración de este punto, la colaboración de informantes huertanos, sabios y conocedores del ritual, ha sido clave para así poder canalizar y unir todas las piezas de este inusual puzzle relacionado con el mundo de la Aurora¹⁵. Es así que vamos a desarrollar varios puntos en



Manuel Muñoz Martínez, “Manolito” (izquierda) junto a nuestro amigo Pepe Valera (derecha). Foto Emilio del Carmelo Tomás Loba.

relación con la vida que rodeaba a esta particular Cuadrilla de Auroros.

a) Calendario festivo de actuación

Como antes apuntábamos, al ser esta agrupación un paradigma de unión entre las dos representaciones claramente diferenciadas: la Cuadrilla de Pascuas y la Cuadrilla de Hermandad, ésta, la de Los Dolores, delimitaba su campo de acción únicamente a la Navidad, cuyo ciclo comenzaba a partir del día de La Purísima (8 de diciembre), más concretamente la víspera, para lo cual se celebraba la Despierta¹⁶ de La Purísima (7 de diciembre) durante toda la noche hasta otro día en la mañana. Y daba a su fin el periodo para el día de Reyes (6 de enero), fecha en la que tenía lugar la representación sacra de la adoración de los Santos Reyes, más conocida como el Auto de los Reyes Magos¹⁷.

Delimitado el periodo durante el cual los Auroros actuaban, es necesario anotar un breve calendario donde quede reflejada su vida ritual:

1. Tras la fecha de La Purísima, las vís-

peras de festivos hasta Nochebuena eran también motivo de salida para los Auroros, conocidas éstas como Despiertas, donde de casa en casa iban entonando las salves polifónicas enraizadas en los estilos musicales propios de la Huerta de Murcia.

2. Intervenían cantando el Aguilando en las misas inmediatamente anteriores a la Misa de Gallo, conocidas como Misas de Gozo.

3. Participaban en la Misa de Gallo o de Nochebuena, al ritmo de los navideños cantos del Aguilando.

4. Durante los días 25, 26 y 27 de diciembre, la Cuadrilla de Auroros pedía el Aguilando de casa en casa, no a lo largo de la madrugada como en las Despiertas, sino que lo hacían desde primeras horas de la mañana hasta entrada la noche, dado que eran numerosas las viviendas que habían de visitar. De hecho, al estar la población muy diseminada, era mucho el tiempo empleado en la carrera y se daba por caso que, generalmente, era necesario dividir el grueso de gente en dos grupos, formando de esta manera dos subcuadrillas o subcampanas para terminar lo más pronto posible el trabajo.

5. Para el día de los Inocentes, el 28 de diciembre, la Cuadrilla por lo general ya había terminado su trabajo el día de antes, y solo era utilizado esta fecha para pedir el Aguilando por alguna causa extrema: falta de tiempo para concluir la totalidad del partido; por un compromiso adquirido ante la llegada de un familiar de algún vecino, etc.

Este día de gran fama contaba con un fuerte arraigo en el seno social del pueblo dado que, unos personajes, los Inocentes, que no eran ni más ni menos que vecinos vestidos con unos “camisayos” y ceñidos a

16. Según Ruiz Marín, Diego, en su *Vocabulario de las Hablas Murcianas*, *Despierta* es la “Acción y efecto de despertar los auroros con sus cantos. Duraba desde las doce de la noche hasta el alba”.

17. La finalización de la Navidad de Los Dolores coincidía en el día de los Reyes con la vecina ermita del Rosario, cercana al Huerto Alix (perteneciente este paraje a la pedanía de Santiago el Mayor). Pero pensemos que otras localidades fijaban el final de tal ciclo en fechas tales como el día de San Antón (17 de diciembre), como así tiene lugar actualmente en la pedanía murciana de Algezares, o bien el día de La Candelaria (2 de febrero), como ocurre en Patiño, también pedanía de Murcia.

la cabeza con algún tipo de corona con cintas, llevaban consigo una escoba e iban de casa en casa pidiendo el Aguilando. Además, en la puerta de la iglesia, antes de empezar la misa estaban siempre dispuestos a cobrar algún tipo de comisión a todo aquel que quisiera entrar a oírla.

Por la tarde, a eso de las cuatro o las cinco daba comienzo el típico y tradicional Baile de Inocentes, reunión social que presidían estos personajes haciendo las veces de organizadores, donde los vecinos del pueblo acudían para bailar al son de melodías no religiosas tales como Jotas y Malagueñas, las cuales eran interpretadas por los propios músicos Auroros de la Cuadrilla.

6. El fin de la Navidad lo marcaba el día de Reyes, fecha en la que tenía lugar el Auto de los Reyes, evento cuya organización estaba a merced del Mayordomo o jefe de los Auroros. De esta forma, él era el encargado de buscar los personajes aptos para cada papel y tras los numerosos ensayos, el rey Herodes, Melchor, Gaspar y el rey “moro”, los ministros, Jusepe y Rebeca, el demonio..., hacían las delicias del público devoto.

b) Ritual, cancionero y estilos musicales.

Dentro de este apartado, hemos de señalar que a pesar de las características que hace de los Auroros de los Dolores una Campana o Cuadrilla especial, esto es, de no poseer ni el Ciclo de Ordinario ni el de Pasión¹⁸, sí anotamos que portaba los emblemas y formas de funcionamiento propios del mundo de las agrupaciones de Hermandades para tales fines.

Como nota especial, llama la atención



Campana de los Auroros de Los Dolores (Murcia), más conocida como la Campana “del Burreas”. Foto Emilio del Carmelo Tomás Loba.

en primer lugar la ausencia de estandarte portador de la advocación de la Hermandad frente a los Auroros del resto de la Huerta, si bien es cierto que ni los mismos auroros vivos de Los Dolores saben si estaban adscritos a alguna. Simplemente se hacían llamar los Auroros y eran devotos de la Virgen de los Dolores, como así lo demuestran las terminaciones de sus *Salves* y *coplas del Aguilando*. Por otra parte, en lo referente al resto de símbolos de la Hermandad, para la campana y el farol hemos de señalar que eran útiles con una

18. El mundo de los Auroros presenta tres ciclos correspondientes a una forma de entender la oración cantada o el cancionero musical así como el desarrollo del ritual. Es por esto que debemos hablar del *Ciclo de Navidad*: que tiene lugar desde La Purísima Concepción (8 de diciembre) hasta el día de Reyes (6 de enero), el día de San Antón (17 de diciembre) o bien La Candelaria (2 de febrero); el *Ciclo de Pasión*: que abarca desde el día de San José (19 de marzo) hasta el Domingo de Resurrección (si bien es cierto que antiguamente era hasta el Sábado de Gloria); y el *Ciclo de Ordinario*: que es equiparable al resto del año a excepción del verano, donde, antiguamente, motivado por las faenas agrícolas, el campesino debía atender la temporada de las cosechas. En este último Ciclo, se inserta un subciclo o día especial que se ha venido catalogando como *Ciclo de Difuntos*, correspondiente a los dos primeros días de noviembre, conocido éste como *mes de las Ánimas*, donde el día de Todos los Santos (1 de noviembre), los Auroros realizaban la visita a los camposantos para orar—cantando en memoria de los hermanos desaparecidos.



Detalle de la Campana de los Auroros de Los Dolores (Murcia). Foto de Emilio del Carmelo Tomás Loba.

función dinámica, sobre todo el instrumento rítmico, dado que realizaban una labor en el ritual de la agrupación.

Por lo que respecta a los componentes que hemos podido rescatar de la memoria del pueblo destacaba José “el Aristones” y su hermano Juan, Pepe Félix, “Manolito”, Paco “el Torero”, Juan “el Cristo”, “el Quisquís”, Joaquín “Burreas”, Paco Cayuela, Andrés “el Chapilla”, “el Lechón”, Lucas, Mariano “el Mendrugo”, “el Fruticos”, “el Nene el Ciego”... Y, lo más curioso de todo es que, a pesar de que el instrumento de la campana pertenecía a Joaquín “Burreas”, casi todos la sabían tocar como así lo habían hecho Paco “el Torero”, “Manolito”, Mariano “el Mendrugo”, Paco Cayuela o “el Nene el Ciego”, además del propio amo..., en los tiempos en los que la Despierta era algo cotidiano.

El Jefe de la agrupación o Cuadrilla de Auroros, el padre de nuestro informante, Manuel Muñoz Martínez, “Manolito”, era el encargado de avisar a los componentes de los días de ensayos, según la natural y enraizada tradición de la huerta de no cantar o ensayar Aguilandos hasta pasado el día de Todos los Santos.

Llegados a la víspera de La Purísima, la *Cuadrilla de la Despierta*, término referido por nuestros informantes Paco “el

Torero” y “Manolito”, salía a eso de las doce y entonces, para este día, era empleada la *Salve de La Purísima*, cuya letra alude al milagro de la Concepción Divina:

*Dios te Salve Aurora bella
que le das rayos al sol
y la claridad a la luna
Purísima Concepción.*

*El Espíritu Divino
a tu alma engrandeció
dándote los siete dones
con los cuales te adornó.*

*Desde vuestra tierna infancia
por aquel monte glorioso
dais a las flores fragancia
Madre del amor hermoso.*

*Cristo nuestro redentor,
ángeles y serafines
Reina /Madre de los querubines¹⁹
le acompañan en su ascensión.*

*Coronada merecisteis
Reina de cielos y tierras,
de los ángeles y santos,
de la Trinidad suprema.*

El ritual que acompañaba tal cancionero literario era el siguiente: el jefe o representante del grupo llamaba a la puerta y entonces, los anfitriones, salían a esperar la tradicional pregunta: “¿Se canta o se reza?”. Si la defunción de algún familiar o ser querido era muy cercana, entonces se rezaba un Padrenuestro o un Avemaría encomendando el alma del difunto al descanso eterno; si por el contrario no había ningún impedimento para que los Auroros cantasen la *Salve de la Purísima*, entonces, al son de los acordes del Aguilando, se entonaba la oración-cantada. Tras el rezo musical el mochilero amagaba la bolsa esperando que la caridad del vecino basada en la voluntad cumpliera con el trabajo realizado por los hermanos cantores.

La nota que más saltaba a la vista en la realización de esta *Salve* apuntaba a su poli-

19. A lo largo del cancionero popular recogido en el presente trabajo a nuestros informantes, observaremos variantes consistentes en pequeñas diferenciaciones léxicas fruto de la falta de memoria, seguridad, etc. No obstante, ello no rompe la unidad temática de ninguna de las composiciones literarias.

fonía, tan característica desde la Huerta de Murcia hasta la de Orihuela (Alicante), donde dos coros o antifonas iban saliendo al paso o cantando cada dos versos o pareados, creando así un esquema de pregunta-respuesta. De esta forma, desde el punto de vista melódico, marcaba el inicio la voz principal a la que se le unía una en un intervalo de 3ª, otra de 5ª y la última en octava paralela, creando así una uniformidad armónica.

Por lo que respecta a la guitarra, los acordes empleados en el toque de esta Salve eran los relativos a la melodía del Aguilando, cuyas notas acordes: Do mayor, Sol en séptima, La menor y Mi mayor, son las que tienen lugar actualmente en cualquier término de la Huerta de Murcia así como el resto de comarcas de la región de Murcia extensibles al antiguo reino histórico, salvo raras excepciones armónicas o tonales.

Para llevar a cabo tal ejecución, los Auroros se hacían acompañar por una guitarra, un violín y una pandereta, además de la campana como instrumento rítmico guía. Es así que para tocar la guitarra contaba el grupo con Joaquín “Burreas” y Paco “el Torero”...; para la pandereta, con Paco Cayuela, Andrés “el Chapilla” y “el Fruticos”...; y para el violín, con “el Lechón”, Lucas y Juan “Aristones”...

Si por el contrario el difunto de una casa no era del todo reciente pero, debido a los lutos tan largos que antaño se usaban, el anfitrión quería que cantaran en memoria del desaparecido, entonces los Auroros entonaban la *Salve de Difuntos*:

*Salve Reina de los cielos
Madre de los pecadores,
aquí tenéis al difunto
que aguarda/n vuestros favores.
Madre por vuestro/s dolor/es
y por vuestra piedad inmensa
que no se pierda este alma
que tanto a su hijo le cuesta.
Amadísima María
agárrala/agarradlo de la mano
y llévalo a la presencia
de tu Hijo soberano.*



Francisco Martínez López, Paco “el Torero”, tocando una malagueña. Foto de Emilio del Carmelo Tomás Loba.

*A la/Para que le des la cuenta
de todos cuantos pecados
ha cometido en el mundo
que le sean perdonados.*

*Dale la gloria, Hijo mío,
no le detengáis los pasos
para canten victoria
con los bienaventurados,
con los bienaventurados.*

Si habláramos de esta composición frente a la anterior Salve desde el punto de vista musical, no podríamos hacerlo en términos parecidos dado que la gran característica diferenciadora radica en la ausencia de los instrumentos a excepción de la campana que es la que marca el *tempo*. De esta forma, hemos de decir que dentro de los cánones que también presenta la anterior Salve, los Auroros formaban dos coros o círculos, casi pegados unos a otros, donde la antifona marcaba la pauta de ejecución musical.

Así, con un esquema armónico similar a la anterior *Salve* (una línea melódica principal, con un intervalo de 3ª, otro de 5ª y una octava paralela), la cadencia rítmica de la composición era lenta, no siendo la fraseología musical de ambos coros igual o de *estilo Repetido*, sino que ambos ejecutan recorridos musicales significativos distintos.

El hecho de que los instrumentos no estén presentes en este tipo de *Salve*, da lugar a que la voz cobre una importancia vital, rezando y cantando a la vez, imprimiendo un halo de seriedad muy distinto al ambiente festivo propio de las fiestas navideñas. Es por esto que aquí, particularmente, se agudizan detalles musicales tales como el *estilo Silábico y Melismático*, el uso de *Notas Pedales inferior y superior* o el *uso libre de adornos*²⁰, lo cual se alza como uno de los mayores tesoros patrimoniales inmateriales para tratarse de personas cuyo aprendizaje musical había sido el propio libro de la vida.

&

Tras el ritual que inauguraba el ciclo de Navidad, los Auroros realizaban todas las *Despiertas* posibles entre tal fecha, el 8 de diciembre y el día de Nochebuena, el 24 de diciembre. Así, durante este periodo, las vísperas de festivos, esto es, puntualmente los sábados en la noche, la Cuadrilla realizaba estas salidas nocturnas con fines petitorios. Es por ello que tras salir, más o menos, a medianoche, la Campana se recogía al finalizar la Misa de Alba después de recorrer determinadas zonas del partido..., como así nos relataba nuestro informante “Manolito”: “salíamos con la *escarchica* en los naranjos por carriles y sendas”, o como decía nuestro también

informante Paco “el Torero”: “las despiertas se empezaba a las once o doce en casa del mayordomo y se tiraban toda la noche *porreando* puertas”.

Para ello hacían uso de *Salves* como la *de la “Aurora Bella”*, la *Salve de la Virgen del Carmen*, la *Salve a San Antonio* o la *Salve de Los Dolores...*, las cuales eran elegidas a petición del devoto anfitrión que esperaba la llegada de los Auroros. Otra nota característica en el particular universo de estos hermanos cantores era que todas estas *Salves* eran cantadas mediante el prototipo musical de la *Salve por Aguilando*, esto es, acorde con el ciclo de Navidad, a excepción claro está de la anteriormente mencionada *Salve de los Difuntos*.

Con el objeto de mostrar el cancionero local, reflejaremos la literatura que pudimos recoger a nuestros informantes. Decía así la *Salve de la “Aurora bella”*:

*Dios te salve Aurora bella,
Madre del verbo encarnado,
refugio de pecadores
y de las almas amparo.
[...].*

*Socorrednos madre mía
por vuestro santo aguilando,
por tu gran misericordia
todos mismos la esperamos.*

Para la *Salve a San Antonio* pudimos rescatar este fragmento:

*Amado y divino Antonio
al pie de tu nicho estamos
los hermanos de la Aurora
tu clemencia imploramos.
[...].*

En el caso de la *Salve de los Dolores*:

*Sois princesa de los cielos
amparo de pecadores*

20. Para el *estilo Silábico y Melismático*, hemos de decir que venimos a entenderlos como formas de cantar donde, el primer estilo, apunta a que cada sílaba se ajuste a una nota, mientras que para el segundo, varias notas corresponden a una sola nota musical. Para el caso de la *Nota Pedal*, hemos de entenderlo como el mantenimiento de una nota a la hora de cantar, con respecto a la melodía principal, extendiéndose su duración a la práctica totalidad de la frase musical. Por lo que respecta al *uso libre de adornos*, hemos de decir que este hecho no se produce en un sentido estricto sino que tiene lugar con cierta moderación, donde algunos giros melódicos cuentan con la impronta personal del cantante, sin salirse por ello el esquema armónico preestablecido.

*y te honramos madre mía
contemplando tus dolores/
por vuestros siete Dolores.*

*El primero Madre mía
os causó mucho dolor
al oír la profecía
de aquel santo Simeón.*

*En el segundo contempló
los trabajos y dolores
que pasasteis en Egipto
huyendo del rey Herodes.*

*El tercero que perdisteis
a tu Hijo muy amado
y los hallasteis en el templo
con doctores disputando.*

*San Juan te dijo en el cuarto:
"Mira a tu amado Jesús
por la calle de amargura
con una pesada cruz".
[...].*

*En el quinto...
en medio de dos ladrones
dio Jesucristo la vida
por nosotros pecadores.*

*El sexto...
que a vuestro hijo le dan
y te vuelves llorando
en tu amarga soledad.
[...].*

*Por tus Dolores María
pedimos todos unidos
que nos lleven al descanso
por los siglos de los siglos.*

*Por los siglos de los siglos
digamos con alegría:
"la Virgen de los Dolores
vaya en nuestra compañía".*

La *Salve del Carmen*, rescatada de forma fragmentaria, decía así:

[...].

*Sois el arca del testamento,
sois la vara de José,
del Carmen Virgen Sagrada
del archivo de la fe.*

[...].

*Ya se despide la Virgen
por hogaño y por ahora,*

*danos la salud y la paz
y después le den la gloria.*

*Después le den la gloria
viva la Virgen del Carmen,
la que baja al purgatorio
los sábados en la tarde.*

&

Por lo que respecta a la intervención de los Auroros en la Eucaristía, hemos de decir que, acorde a la antigua celebración cristiana en la que el párroco daba la espalda a los feligreses y cuyo único lenguaje empleado era el latín, la música se alzaba como un hecho semiótico notable, extendida su duración casi a la práctica totalidad de la misa mediante la intervención del canto o toque navideño por excelencia, el Aguilando.

Este palo musical, formado por coplas octosilábicas, donde generalmente rimbaban los versos pares en asonancia (-a-a), eran improvisadas por una figura, el Trovero o Guía, el cual, en base a la situación de la ceremonia, repentizaba coplas alusivas al momento eucarístico tales como el Santo, el Ofertorio, o bien motivos navideños, sin faltar tampoco coplas laudatorias a la Virgen o a determinados santos.

En el pueblo de Los Dolores, "el maestro barbero", hijo del "Bolero", parece ser que era el encargado de tal labor. De esta forma, tras la formación literaria improvisada por el Guía, le seguía la "Respuesta" ejecutada por el Coro, la cual se nutría del último verso repentizado por el Trovero, más un estribillo, tal y como representamos en el siguiente fragmento:

(última estrofa),

digamos con alegría:

*"la Virgen de los Dolores
vaya en nuestra compañía".*

De esta forma, la Cuadrilla de los Auroros intervenía en las Misas de Gozo y en la de Gallo, aunque, es sabido por el pueblo que, en más de una ocasión, para la misa de



La Cuadrilla de los Dolores hacia finales de los años cincuenta. (De izquierda a derecha) Paco Cayuela a la campana, “el Nene el ciego”, Frutos a la pandereta, Paco “de la Canal” al violín, “Manolito”, Agustín “de la carne”, Cárceles a la guitarra y “el primo” a la guitarra. Foto Benjamín Corbalán López.

Nochebuena, no pudo llevarse a cabo la ceremonia a falta de un rector que atendiese tal necesidad en tan señalada fecha. Esto, por supuesto, se constata por el hecho de que, a pesar de contar el pueblo con una ermita, el reconocimiento de parroquia no se produjo hasta entrados los años cincuenta.

Llegados al primer día de Pascua, el día 25 de diciembre, el Mayordomo que se había encargado de planear la ruta a seguir, ya días antes había entablado negociaciones con músicos a sueldo de poblaciones cercanas para ayudar a los Auroros, de ahí que fuera muy usual repartir el grueso del grupo en dos Cuadrillas para realizar así el ritual y cubrir la totalidad del partido durante ese día y los venideros 26 y 27 de diciembre. Como hemos señalado anteriormente, sólo cuando era muy necesario, el mayordomo recurría al día de los Inocentes para terminar la *Carrera de Aguilandos*.

Así, con el objeto de obtener el mayor número de dádivas en este rito callejero, los troveros de las Cuadrillas hacían las delicias de los parroquianos que, visitados por los Auroros, abrían sus puertas de par

en par. De esta forma, recuerda nuestro informante “Manolito” que, una vez que la *Cuadrilla de Pascua*²¹ visitó una casa en el puente de El Reguerón, allá por el camino de Tiñosa (San José de la Vega), improvisó al novio, estando su novia presente, una copla para salir del paso dado que no los conocía nada y, como es sabido, generalmente siempre había y hay alguien al lado del Guía para “soplarle” alguna información: nombres, oficios, etc. Pues bien, con su capacidad popular repentizadora le dijo lo siguiente:

*Tiene la novia bonita,
su familia es muy honrá
y además tiene perricas,
¿qué más puede desear?*

No obstante, tampoco faltaban las típicas coplas “de puchero”, es decir, letrillas populares no improvisadas que formaban parte del bagaje popular, muchas de ellas graciosas como ésta:

*A esta puerta hemos llegado
cuatro amigos a cantar,
uno cojo y otro manco
y otro que no puede andar.*

Como merecido premio, hemos de apuntar por último, que tras el trabajo concluido, el Mayordomo solía invitar a un borrego a los músicos-cantores que tan laboriosamente habían recorrido todo el partido al son del *Aguilando*.

C) Ritos festivos religiosos y profanos aparejados al mundo de la Aurora

Indudablemente, llegados al periodo de la Navidad, tanto las Cuadrillas adscritas a Hermandades como las que estaban insertas únicamente en el periodo de “las Pascuas”, potenciaban su actividad adquiriendo más responsabilidades a decir por la cantidad de ritos que se agolpaban en tan corto espacio de tiempo. No obstante,

21. *Cuadrilla de Pascua*, es el otro término utilizado por nuestros informantes para diferenciarla del *de la Despierta* dado que, a efectos de ritual era distinto, a pesar que eran las mismas personas las que lo ejecutaban.



Francisco Muñoz Balibrea, Paco “de la Canal”, tocando el violín. Foto Emilio del Carmelo Tomás Loba.

hemos de considerar que tales actividades profanas, por su íntima relación con el mundo eclesiástico, a pesar de la naturaleza no religiosa, asumían nomenclaturas cristianas como tenía lugar en el caso fundamental de los Bailes tradicionales, haciéndose así llamar *de Inocentes*, *de Reyes*, *de Ánimas*, *de La Candelaria*...

&

De esta forma, el primer gran elemento que hemos de considerar es la categoría musical del *Pasacalles*. Este vocablo no corresponde en absoluto a un tipo específico de canto o toque²² sino que apunta a una melodía que era utilizada por la Cuadrilla cuando, en los trayectos de casa a otra, habían de caminar mucho. Así, en este contorno de la Huerta de Murcia el *Pasacalles* utilizado por excelencia era la *Estudiantina* (mal llamada actualmente *Jota Navideña* por grupos de Coros y Danzas, Peñas Huertanas, Grupos Folklóricos...) esto es, una Jota iniciada tradicionalmente en el acorde en Re mayor de la guitarra y que, desde el punto de vista lite-

rario aludía a la vida cotidiana de San José, la Virgen y el Niño.

Hemos de decir que este *Pasacalles* no era utilizado exclusivamente como medio de esparcimiento en el tránsito de una casa a otra en la Carrera de Aguilandos, sino que era interpretado frecuentemente en Eucaristías tales como las Misas de Gozo o la Nochebuena.

&

En lo referente a los *Inocentes*, hemos de decir que este día, el 28 de diciembre, se ha caracterizado por emular el espíritu más carnavalesco del periodo del *Antruevojo*²³, si bien es cierto que esta fecha navideña hace uso de la burla de forma más comedida. Decimos esto porque la tradición popular establece que este día tuvieron lugar las famosas “*inocentás*”, esto es, bromas que solía realizar el pueblo sobre los más inocentes, cual niños pequeños, de ahí el desplazamiento semántico en tan extendida forma de actuar.

También este día, era tradicional que unos hombres, vestidos con un “sayal”, una escoba y alguna corona o gorro estrafalario con cintas, recorrieran las casas del partido pidiendo la voluntaria limosna del devoto vecino. Como anécdota contaremos que más de un *Inocente* del pueblo solía emborracharse, ya por la mañana, debido a que, como foco de atención, eran invitados a tomar una copa en casi todas las vecindades.

Generalmente, si el devoto pagaba al *Inocente*, éste solía barrer la puerta del anfitrión en materia de gesto amistoso provocando este barrido simbólico las carcajadas de los asistentes.

22. Pensemos que en pueblos como Aledo o Zarzadilla de Totana (Lorca) son famosas las *Marchas de Pascuas*, consistentes en una polka; en la zona limítrofe de Murcia con Almería, correspondiente a los términos de Lorca, Puerto Lumbreras y la Comarca de los Vélez, son utilizados un tipo de *Pasacalles* relativos a una polka o fox-trot; lo mismo pasa en la Región Natural del Noroeste murciano, donde existen dos pasacalles, el *Son ligero* y el *Son “pesao”*, melodías basadas en polkas o fox-trots; o en Guardamar del Segura (Alicante), cuya Cuadrilla de Pascuas ejecutaba como *Pasacalle* o *Marcha* un vals.

23. *Antruevojo*, del latín *introitus* < *introitus* = entrada. Son los tres días de *Carnaval* que preceden a la *Cuaresma*.

Por otra parte, también era muy habitual que estos personajes, más cercanos al prototipo de loco o salvaje del periodo caravalesco²⁴, se apostillaran en la puerta de la iglesia cobrando una especie de impuesto caritativo a todo aquel que quisiera asistir a misa, como si de una aduana se tratase.

No obstante, la fundamental función de los *Inocentes* tenía lugar a eso de las cuatro o las cinco de la tarde en la plaza o sitio de la puerta de la ermita, para lo cual el pueblo se reunía con el objeto de bailar al son de los tradicionales palos de la Jota y la Malagueña. Estos hombres revestidos, eran los encargados de comandar el Baile proponiendo un precio por pieza, que antes de bailar debiera ser abonado por el hombre que sacara a una mujer.

Otro hecho fundamental se daba cita este día en el entorno festivo del Baile, la *Subasta*. Pues bien, tradicionalmente el pueblo solía ofrecer voluntariamente determinados enseres, frutos o, fundamentalmente, dulces tales como tortas de mazapán..., para que fueran rifados por un *Inocente*, el cual entregaba a aquel que ofreciera el precio más alto por el producto. El que podía pujar por ello solía entregarlo a la persona deseada, generalmente, de cara al público por obtener el beneplácito social: la novia, una hija, una ahijada, etc.

En definitiva, todo lo recaudado era destinado al mantenimiento de la ermita, centro neurálgico social y religioso que daba sentido a la joven, entonces, población de Los Dolores (Murcia).

&

El *Baile*, entendido como reunión social²⁵ donde el pueblo acudía para participar de la música al son de diversos palos,

hemos de contemplarlo como un instrumento en los llamados ritos de paso, donde los mozos y mozas solían relacionarse con el objeto de formalizar futuros enlaces. Los *Bailes* también debemos entenderlos como la “discoteca” del momento y por eso no nos cabe duda de que, antaño, era raro la persona que no sabía bailar al ritmo de una *Jota* o una *Malagueña* o, cuando menos, entonar una copla.

Pues bien, debido el éxito de asistencia de gente a estos eventos, las Hermandades no tardaron en oficializar una *Baile social* con fines benéficos que, bajo la organización de una Cofradía, calara en el seno de la población. Así, los “Bailes de Postizas” como así denominaba nuestro informante Paco “el Torero”, tenía lugar *el día de los Inocentes* para lo cual, una rondalla, a la puerta de la ermita, rasgueaban las cuerdas acordes a los ritmos ternarios de los mencionados estilos murcianos, la *Jota* y la *Malagueña*, con sus particularidades y denominaciones locales: la *Jota “por arriba”*, la *Jota “por abajo”*, la *Malagueña de Juan Breva*, la *Malagueña Segunda “de abajo”*, la *Malagueña Primera “de arriba”* o la *Malagueña Segunda “de arriba”*, haciendo así las delicias de los “bailaores” que a tal reunión se daban cita.

De esta forma, recuerda nuestro informante “Manolito” algunas coplas populares que, cantadas por *Malagueña*, sonaban en el Baile:

*En tiempos eran carreteras
estas sendas para mí
y ahora se han vuelto cuestas
que no las puedo subir.*

*En el caminico nuevo
dicen que no hay henchiceras
y la que a mí m'henchizó
del camino nuevo era.*

24. Pensemos en los *botargas*, *zancarrones*, *cascaborras*, etc., personajes que poblan toda la extensión de la Península Ibérica, distribuidos a lo largo de todo el calendario festivo, en clara alusión a ese rito de inversión social que suponía el mundo del *Carnaval*.

25. Para significado y sentido del *Baile Tradicional* véase Tomás Loba, Emilio del Carmelo, “El Baile popular en el sureste peninsular. Espacio y expresión del baile suelto en el ámbito de la fiesta”. Véase bibliografía.

Lejos de lo que podamos pensar, el *Baile "agarrao"* nunca hizo acto de presencia en estos *Bailes populares* de la pedanía de Los Dolores (Murcia), lo cual no deja de resultarnos algo raro dada la fuerte pujanza que tuvieron, entrados el siglo XX, melodías tales como el pasodoble, polka, vals, mazurca, fox-trot, tango, etc., fatal consecuencia del *Baile suelto*.

&

En el caso del *Auto de los Reyes*²⁶, hemos de hablar de una representación teatral bastante arraigada en la práctica totalidad de la Huerta de Murcia la cual, hasta no hace mucho, vino representándose en el pueblo de Los Dolores..., sobreviviendo así algo más que la vida de la Cuadrilla, ente organizador del evento teatral sacro.

Por otra parte, era costumbre pasar la bandeja o cepillo a los asistentes que, generalmente, voluntariosos todos, entregaban alguna moneda con la que pagar tan magistral representación.

Por último, debemos precisar que este día era el que daba por finalizado el periplo navideño de esta localidad, si bien es cierto que, sin un ritual fijo y constante, tenía lugar un *Baile tradicional* por la tarde. No obstante, con o sin *Baile suelto*, esta fecha ponía fin a un periodo lleno de júbilo, emotividad y familiaridad..., bajo el amparo de hondas y cotidianas tradiciones.

EPÍLOGO

Por darle fin a este trabajo, diremos que tras un sendero marcado por la pluma de la etnografía, la literatura, la etnomusi-

cología y la historia, hemos trazado una serie de explicaciones encaminadas a proponer respuestas sobre el sentido de lo que es una *Cuadrilla*, en su dimensión de *Hermanad* o de *Pascuas*.

De esta forma, hemos advertido cómo en un estrato intermedio, una *Cuadrilla o Campana de Auroros navideños* se ha abierto paso en la *Intrahistoria local*, con un ritual verdadero, perpetuado por la memoria de las gentes que han oído a los *Auroros* de Los Dolores, así como por los propios *Hermanos cantores* que, antaño, caminaban con el rezo devoto bajo la luz de un periodo exultante, la Navidad.

La Cuadrilla, los Auroros, los Despertadores, las Ánimas..., todo una misma cosa, coagula el sentido religioso devoto empapado de múltiples ritos profanos, todo ello en la vida pasada de un tiempo miserable donde no existía ninguna problemática de si estos eran Cuadrillas o esos eran Auroros... No obstante, para estos Auroros de nuestro trabajo como para muchísimos Auroros no sólo de la Huerta sino de la región de Murcia, los Auroros y la Cuadrilla era y es una misma cosa...

Por otra parte, el macrouniverso de nombres que coagula el rito de la Aurora es numeroso²⁷..., ninguno de ellos dese- chable al libre albedrío, todos necesarios. Este trabajo, en definitiva, trata de restituir en el papel una memoria anciana, añeja si queremos donde, el RITO, viene a decirnos que es el pueblo el que decide lo que es y cómo es mediante su forma de actuar, de moverse, en definitiva..., de ser, en el ámbito de la Fiesta²⁸.

26. En lo referente al origen, éste se sitúa en el siglo XVIII tras la versión realizada por el sacerdote Gaspar Fernández y Ávila, del cual se sabe muy poco a excepción de su nacimiento en Málaga, entre 1733 y 1737, que fue el párroco del pueblo malagueño de Colmenar durante más de tres décadas y en los últimos quince años de su vida fue canónigo beneficiado en Málaga. *La Infancia de Jesu-Christo* es el único legado literario que conserva de él la historia de la literatura.

27. Auroros, Hermanos, Cantores, Animeros, Ánimas, Campanilleros, Despertadores, Cuadrillas, Campanas, Animeros, Despiertas o *despertás*, Alboradas, Albadas, Alba, Aurora...

28 Véase para concepto de *Fiesta Flores Arroyuelo, F. J., Fiestas de Murcia*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1994; y Flores Arroyuelo, F. J., *Fiestas de ayer y de hoy en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2001.



Cruz de Mayo en la iglesia de Los Dolores (Murcia).
Foto Emilio del Carmelo Tomás Loba.

OTRAS FIESTAS DE INTERÉS EN LOS DOLORES (MURCIA)

La verdad es que la juventud de esta pedanía no deja mucho margen de desarrollo dentro del tiempo necesario que necesita una población para asentarse culturalmente..., pero creemos necesario aportar unas breves notas informativas para todo aquel que se adentre a lo largo y ancho de este rincón huertano:

a) Dentro del ciclo de *Navidad*, determinadas asociaciones suelen realizar actos vinculados al periodo religioso.

b) Dentro del ciclo de Semana Santa destaca fundamentalmente la procesión del *Viernes de Dolores*, día a partir del cual da comienzo este periodo de sumisión devota.

c) Como viene siendo tradicional, en las casas de la Huerta de Murcia suelen colgarse las típicas *crucetas de Mayo*. De la misma forma, en la fachada de la iglesia es colocada la Cruz de flores para que el 30 de abril acuda el pueblo a entonar el *canto*

de los Mayos, melodía importada a Murcia por el escultor Antonio Garrigós.

d) Como en cualquier zona de la Huerta de Murcia, el *día de San Juan* es celebrado con hogueras, pero en el término de Los Dolores, ésta es una fecha de celebración fundamental para el paraje de Las Canales.

e) Para el partido de La Azacaya, dentro también del límite geográfico de Los Dolores, el día grande de fiesta es el que tiene lugar con la onomástica del santo patrón de España, *Santiago Apóstol*.

f) Por último y en lo concerniente a la propia población de Los Dolores situada en torno a la actual iglesia parroquial, los días patronales de celebración tienen lugar en el mes de septiembre, fecha en la cual, la capital de Murcia, celebra la festividad en honor a la Virgen de La Fuensanta. De esta forma, esta pedanía murciana, coincidiendo con el ocaso estival mencionado, venera a su patrona *la Virgen de Los Dolores* desde 1964.

BIBLIOGRAFÍA

- Calvo, Julián, *Alegrías y Tristezas de Murcia*, Unión Musical Española, Madrid, 1877.
- Castillo Baños, Alberto: "La Hermandad de Ánimas", *Aldaba*, nº 3, 1986, páginas 18-21.
- Domené Martínez, José Antonio, "La campana de Auroros de la Hermandad de las Ánimas de Alberca de las Torres, en el primer tercio del Siglo XX", Centro de Estudios Alberqueños, Murcia, nº 7. 1977.
- Flores Arroyuelo, Francisco J., "Los Auroros en la Huerta de Murcia", *Narria*, nº 49-50, Universidad Autónoma de Madrid, 1988, páginas 46-51.
- Flores Arroyuelo, Francisco J., "Fiestas religiosas: la Navidad", en *Murcia: Monumentos y Tradiciones*, coleccionable nº 41 del periódico *La Opinión*, Murcia, 1991.
- Flores Arroyuelo, Francisco J., *Fiestas de Murcia*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1994.
- Flores Arroyuelo, Francisco J., *Fiestas de ayer y de hoy en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2001.
- Flores Arroyuelo, Francisco J., Luengo, M., y Díaz, M. J., *El Último Huertano*, Ediciones Mediterráneo, Murcia, 1986. Libro que versa sobre la vida de Manuel Cárceles "el Patiñero", orientativo sobre las tradiciones navideñas así como cercano a la forma de vida ritual de Los Dolores (Murcia).

- Fuentes y Ponte, Javier, *España Mariana ó sea Reseña Histórica y Estadística, por provincias, partidas y poblaciones, de las imágenes de la Santísima Virgen, de los Santuarios, Capillas y Templos que la estan dedicados, y el culto que se la tributa en esta religiosa nación. Provincia de Murcia. Partidos de Murcia, Lérida*, 1880.
- García Martínez, Salvador, *Cancionero musical Auro-ro*, Trenti, Ayuntamiento de Murcia, 1994.
- García Martínez, Salvador, "Diferentes estilos interpretativos de la Aurora en la Huerta de Murcia", en *Grupos para el Ritual Festivo*, Editora Regional, Murcia, páginas 333-346.
- García Nicolás, Salvador, "Cuadrillas de Hermandades en la Navidad en la Huerta de Murcia", en *Grupos para el Ritual Festivo*, Editora Regional, Murcia, páginas 247-259.
- Luna Samperio, Manuel, "Religiosidad popular: Hermandades y cofradías en la Huerta de Murcia", en *Cultura Tradicional y Folklore. I Encuentro en Murcia*, Editora Regional, Murcia, 1980, páginas 175-182.
- Luna Samperio, Manuel, *Cuadrillas de Hermandades. Folklore de la Región de Murcia*, Editora Regional, Murcia, 1980.
- Luna Samperio, Manuel, "Sistemas y tipos de cofradías: Cuadrillas y Hermandades de Ánimas en Murcia, Albacete y Andalucía Oriental", en *Grupos para el Ritual Festivo*, Editora Regional, Murcia, 1989, páginas 185-210.
- Luna Samperio, Manuel, "Las Cuadrillas del Mediterráneo", *Revista Velezana*, n° 13, 1994, páginas 45-54.
- Madoz, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y posesiones de Ultramar. Región de Murcia*, 1850. Reedición por la Consejería de Industria y Comercio de la Región de Murcia, 1989.
- Navarro Sánchez, Ángel Custodio, y Alcaina Fernández, Pelayo, "La devoción por las Benditas Ánimas del purgatorio", *Revista Velezana*, n° 14, 1995, página 35-44.
- Rex Planes, Nicolás, *La Huerta que yo viví*, publicado en *Murgetana*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1970.
- Ruiz Marín, Diego, *Vocabulario de las Hablas Murcianas. El español hablado en Murcia*, Consejería de Presidencia, Región de Murcia, 2000.
- Sánchez Baeza, Emilio, *Javalí-Viejo. Notas para su historia*, Nogués, Murcia, 1976.
- Sevilla, Alberto, *Vocabulario Murciano*, Murcia, 1990.
- Tomás Loba, Emilio del Carmelo, "El baile popular en el sureste peninsular. Espacio y expresión del baile suelto en el ámbito de la fiesta", *Seminario sobre folklore y etnografía*, Ayuntamiento y Museo de la Ciudad de Murcia, 2004, páginas 38-68.
- Tomás Loba, Emilio del Carmelo, "Rasgos comunes de los Auroros de Murcia y el sur valenciano", *Revista Valenciana de Folclore*, n° 6, 2005, páginas 245-298.
- Tomás Loba, Emilio del Carmelo, *Patiño: Ciclo de Navidad. Música y ritual navideño en el entorno de la Hermandad de las Ánimas Benditas de Patiño (Murcia)*, Trenti, Murcia, 2006. Libro de carácter etnográfico, antropológico y etnomusicológico perteneciente al trabajo sonoro o discográfico *Patiño. Ciclo de Navidad* de la Hermandad de las Benditas Ánimas de Patiño (Murcia), más conocida como la Cuadrilla de Patiño o los Auroros de Patiño, en cuyo CD se incluye el mencionado libro.
- Tomás Loba, Emilio del Carmelo, "La bajada del Niño de Patiño (Murcia). La evocación de un nacimiento", *Cangilón, Revista Etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia*, n° 28, junio 2006, Murcia, páginas 2-10.
- Tomás Loba, Emilio del Carmelo, y García Martínez, Tomás, "Las Cuadrillas de Hermandad en el Sureste Español (I). La contemporaneidad del substrato popular musical", *Interfolk*, n° 20, 2004, Madrid, páginas 31-35.
- Tomás Loba, Emilio del Carmelo, y García Martínez, Tomás, "Las Cuadrillas de Hermandad en el Sureste Español (II). La contemporaneidad del substrato popular musical", *Interfolk* n° 21, 2004, Madrid, páginas 17-21.
- Tomás Loba, Emilio del Carmelo, y García Martínez, Tomás, "La Aurora murciana: el ritual de un canto al amanecer", *AGA*, 2004, Zaragoza.
- Verdú, José, *Cantos populares de Murcia*, Vidal Llimona y Boceta, Barcelona, 1905.

DISCOGRAFÍA

- Hermandad de las Ánimas Benditas de Patiño, *Patiño. Ciclo de Navidad*, Trenti, Murcia, 2006. Disco con libro referente al ciclo de Navidad de la Cuadrilla de Auroros de Patiño, donde intervienen tocando las Salves de Aguilando y Aguilandos alusivos al ciclo reseñado y la música no religiosa propia de los Bailes de Pujas organizados antiguamente por la Hermandad. Esta Hermandad guarda una estrecha relación con Los Dolores (Murcia) a través de los tipos de cantos polifónicos e incluso profanos, esto es, las malagueñas y jotas. En este trabajo sonoro, en la última pista, uno de los informantes de nuestro trabajo, Paco de la Canal (q.e.p.d.), interviene cantando la Jota "por abajo".
- Flores Arroyuelo, Francisco J., *Murcia: Vida y Cultura*, La Muralla, Madrid, 1977. Aparece un *Aguilando* murciano recogido a los músicos de Patiño, cantado por el trovero y guía Manuel Cárceles "el Patiñero", que bien nos podría servir como referente musical dada la cercanía con Los Dolores (Murcia).